


**GOBIERNO de
GUATEMALA**
VICEPRESIDENCIA
SECRETARÍA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

**TERCER AÑO
DE GOBIERNO
2022**



MEMORIA DE LABORES CONABED





GOBIERNO *de*
GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

SECRETARÍA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

TERCER AÑO
DE GOBIERNO

2022

Conforme a lo que estipula la Ley de Acceso a la Información Pública, se permite la reproducción total o parcial de este documento, sin que sean alterados los contenidos, las fuentes de información ni los créditos de autoría y de edición de la Secretaría Nacional de Bienes en Extinción de Dominio, o cualquier nota de autoría o resguardo de reproducción de la información.



GOBIERNO de
GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

SECRETARÍA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO



Alejandro Giammattei

Excelentísimo Señor Presidente
de la República de Guatemala

César Guillermo Castillo Reyes

Excelentísimo Señor Vicepresidente
de la República de Guatemala

Angela Marina Figueroa Molina

Secretaría Nacional de Bienes
en Extinción de Dominio

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	6
INTEGRANTES DE CONABED	6
INSTITUCIONALIDAD	7
LINEAMIENTOS GENERALES DE GOBIERNO	7
PRINCIPALES RESULTADOS DURANTE EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE 2022	8
Actas de sesión CONABED	9
Adminstración de Bienes	13
Administración de Inversiones	16



PRESENTACIÓN

La Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, presenta la Memoria de Labores 2022 del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, en cumplimiento a la literal s) del Artículo 20 del Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio, el cual establece la normativa para la presentación de rendición de cuentas. El Artículo 38 de la Ley de Extinción de Dominio y el Artículo 3 del Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio, hacen referencia a la creación del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, como órgano adscrito a la Vicepresidencia de la República, con personalidad jurídica propia para la realización de su actividad contractual y

la administración de sus recursos y patrimonio. El Artículo 39 de la Ley de Extinción de Dominio, describe al Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, como el órgano rector en materia de administración de bienes sujetos a la acción de extinción de dominio. El Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio durante el ejercicio fiscal 2022, aprobó las distribuciones de dineros incautados y extinguidos, así como los productos de comercialización de bienes muebles e inmuebles, además de las donaciones a título gratuito de bienes muebles e inmuebles a las entidades que por mandato legal son miembros y que deben ser principalmente beneficiadas de los mismos.

Integrantes de CONABED 2022

El Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio, en su artículo 4 describe la integración del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio con los siguientes miembros:

César Guillermo Castillo Reyes
Excelentísimo Señor Vicepresidente
de la República de Guatemala

Silvia Patricia Valdés Quezada
Presidente del Organismo Judicial
y de la Corte Suprema de Justicia

María Consuelo Porras Argueta
Fiscal General de la República de Guatemala
y Jefe del Ministerio Público

David Napoleón Barrientos Girón
Ministro de Gobernación

Edwin Oswaldo Martínez Cameros
Ministro de Finanzas Públicas

Henry Yovani Reyes Chigua
Ministro de la Defensa Nacional

Wuelmer Ubener Gómez González
Procurador General de la Nación

Mayra Alejandra Carrillo de León
Directora General del Instituto para
la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito

INSTITUCIONALIDAD

CONABED - SENABED

La Ley de Extinción de Dominio, según Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, cobró vigencia el 29 de junio de 2011 y su Reglamento contenido en Acuerdo Gubernativo 255-2011 el 16 de agosto del mismo año de la Presidencia de la República de Guatemala, derogado por el Acuerdo Gubernativo 514-2011 de la Presidencia de la República de Guatemala, que contiene el nuevo Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio el cual se encuentra vigente desde el 31 de diciembre 2011.

De conformidad con el Artículo 38 de la Ley de Extinción de Dominio, dio lugar a la creación de la

Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, como órgano ejecutor del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, el cual está adscrito a la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

Por su condición de entidad del Estado de Guatemala y como punto focal de la actividad pública de Extinción de Dominio para la que fue creada, la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, también está llamada a alinear su actuar y coadyuvar para alcanzar los fines y propósitos de la Política General de Gobierno.

LINEAMIENTOS GENERALES DE GOBIERNO

Los lineamientos de gobierno que sirven de base para la formulación de los distintos planes institucionales se encuentran contenidos principalmente en la Política General de Gobierno 2020-2024, que establece las prioridades y directrices que orientan la gestión pública y objetivos propuestos para dicho período y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, que establece las metas nacionales y resultados estratégicos de mediano y largo plazo.

Así mismo, conforme lo que indica el Pilar de la Política General de Gobierno al cual

estamos sometidos a coadyuvar, “Estado Responsable, Trasparente y Efectivo”, se tienen enormes retos y desafíos como mejorar la administración, control y registro de bienes en proceso de extinción, coadyuvando al fortalecimiento de las entidades que participan en la investigación y en el procedimiento de la acción de extinción de dominio, quienes además integran al Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.



PRINCIPALES RESULTADOS DURANTE EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE 2022



ACTAS SESIÓN DE CONABED
Período de enero a diciembre 2022

Descripción	Aprobaciones
<p align="center">Sesión Ordinaria 01-2022. Acta 01-2022 de fecha diecisiete de enero de 2022</p>	Aprobación y firma del Acta número 15 de fecha 17 de diciembre 2021, de la Sesión Extraordinaria 02-2021, del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.
	Aprobación de donaciones a título gratuito favor de entidades que participan en la investigación y en el procedimiento de la acción de extinción de dominio.
	Aprobación de ocho (8) contratos administrativos de arrendamiento de bienes inmuebles.
	Aprobación para la promoción de diez (10) bienes inmuebles.
<p align="center">Sesión Ordinaria 02-2022. Acta 02-2022 de fecha veintiuno de febrero 2022</p>	Aprobación y firma del Acta número 1-2022 de fecha 17 de enero 2022, de la Sesión Ordinaria 01-2022, del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.
	Aprobación de la presentación de autorización judicial a efecto de destinarlos porcentajes sobre los rendimientos y productos generados de los dineros de los fondos incautados.
	Aprobación de donaciones a título gratuito favor de entidades que participan en la investigación y en el procedimiento de la acción de extinción de dominio.
	Aprobación para la promoción de arrendamientos de un (1) bien inmueble.
Aprobación para delegación de firma del Señor Secretario de Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, para realizar los trámites de donación a título gratuito a favor del Estado de Guatemala.	

<p>Sesión Ordinaria 03-2022 Acta 03-2022 de fecha vintiuno de marzo 2022</p>	Aprobación del proyecto del Reglamento Interno de Trabajo de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.
	Aprobación de donaciones a título gratuito favor de entidades que participan en la investigación y en el procedimiento de la acción de extinción de dominio.
	Aprobación para llevar a cabo pública subasta de 33 vehículos con estatus legal extinguido.
	Aprobación para promoción de arrendamiento de dos espacios para vallas publicitarias.
<p>Sesión Ordinaria 04-2022 Acta 04-2022 de fecha veintiuno de abril 2022</p>	Aprobación y firma de Acta número 3-2022 de fecha 21 de marzo 2022, de la Sesión Ordinaria 3-2022 del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.
	Aprobación de la Memoria de Labores del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio 2021.
	Aprobación de donaciones a título gratuito favor de entidades que participan en la investigación y en el procedimiento de la acción de extinción de dominio.
	Aprobación de lo solicitado por el Ministerio Público, revocar la aprobación de la donación a título gratuito, contenida en el Punto Quinto de Acta 04-2015 de Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil quince.
<p>Sesión Ordinaria 05-2022 Acta 05-2022 de fecha veintitrés de mayo 2022</p>	Aprobación y firma de Acta número 4-2022 de fecha 21 de abril 2022, de la Sesión Ordinaria 4-2022 del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.
	Aprobación de donaciones a título gratuito favor de entidades que participan en la investigación y en el procedimiento de la acción de extinción de dominio.
	Aprobación de la solicitud de revocatoria por parte del Ministerio de Gobernación de la donación de un bien inmueble.
	Aprobación de la solicitud de autorización judicial, para disponer de veintiún (21) muebles de menaje de casa con estatus legal incautado.
	Aprobación de un (1) contrato administrativo de arrendamiento de bien inmueble.

<p>Sesión Ordinaria 06-2022 Acta 06-2022 de fecha veinte de junio 2022</p>	<p>Aprobación y firma de Acta número 5-2022 de fecha 23 de mayo 2022, de la Sesión Ordinaria 5-2022 del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.</p>
	<p>Aprobación de Distribución de Dinero Extinguido y los porcentajes de cada entidad de acuerdo con el monto correspondiente de conformidad con el Artículo 47 de la Ley de Extinción de Dominio.</p>
	<p>Aprobación de donaciones a título gratuito favor de entidades que participan en la investigación y en el procedimiento de la acción de extinción de dominio.</p>
	<p>Aprobación de la solicitud de revocatoria por parte del Ministerio de Gobernación, de la donación de dos (2) bienes muebles que fueron aprobadas mediante Acta 01-2022 de fecha 17 de enero 2022.</p>
	<p>Aprobación de adjudicación de contratistas preseleccionados por la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, para arrendamientos de dos (2) bienes inmuebles.</p>
	<p>Aprobación para llevar a cabo evento de Publica Subasta a viva voz, de bienes muebles con estatus legal extinguido que consiste en dieciséis lotes de joyas de oro.</p>
	<p>Aprobación y autorización de resolución de destrucción de siete (7) aeronaves.</p>
	<p>Aprobación de cuatro (4) contratos administrativos de arrendamientos de bienes inmuebles.</p>
<p>Sesión Extra Ordinaria 01-2022 Acta 07-2022 de fecha cinco de julio 2022</p>	<p>Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, para el ejercicio fiscal 2023 y multianual 2023-2027 y su red programática.</p>
	<p>Aprobación de donaciones a título gratuito favor de entidades que participan en la investigación y en el procedimiento de la acción de extinción de dominio.</p>
<p>Sesión Ordinaria 07-2022 Acta 08-2022 de fecha dieciocho de julio 2022</p>	<p>Aprobación y firma de Acta número 6-2022 de fecha 20 de junio 2022, de la Sesión Ordinaria 6-2022 del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.</p>
	<p>Aprobación de cuatro (4) contratos administrativos de arrendamientos de bienes muebles.</p>

<p>Sesión Ordinaria 08-2022 Acta 10-2022 de fecha veintidós de agosto 2022</p>	<p>Aprobación y firma de Acta número 7-2022 de fecha 05 de julio 2022, de la Sesión Extraordinaria 1-2022 del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.</p>
	<p>Aprobación y firma de Acta número 8-2022 de fecha 18 de julio 2022, de la Sesión Ordinaria 7-2022 del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.</p>
	<p>Aprobación de dos (2) contratos administrativos de arrendamientos de bienes inmuebles.</p>
<p>Sesión Ordinaria 09-2022 Acta 11-2022 de fecha diecinueve de septiembre 2022</p>	<p>Aprobación de donaciones a título gratuito favor de entidades que participan en la investigación y en el procedimiento de la acción de extinción de dominio.</p>
<p>Sesión Ordinaria 10-2022 Acta 12-2022 de fecha diecisiete de octubre 2022</p>	<p>Aprobación y firma de Acta número 10-2022 de fecha 22 de agosto 2022, de la Sesión Ordinaria 8-2022 del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.</p>
	<p>Aprobación y firma de Acta número 11-2022 de fecha 19 de septiembre 2022, de la Sesión Ordinaria 9-2022 del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.</p>
	<p>Aprobación para la promoción de arrendamientos de cinco (5) bienes inmuebles.</p>
<p>Sesión Ordinaria 11-2022 Acta 13-2022 de fecha veinticuatro de noviembre 2022</p>	<p>Aprobación y firma de Acta número 12-2022 de fecha 17 de octubre 2022, de la Sesión Ordinaria 10-2022 del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.</p>
	<p>Aprobación de donaciones a título gratuito favor de entidades que participan en la investigación y en el procedimiento de la acción de extinción de dominio.</p>
	<p>Aprobación de la distribución extraordinaria de Dinero Extinguido.</p>
	<p>Aprobación del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2021-2025, Plan Operativo Anual -POA-2023 y Plan Operativo Multianual -POM- 2023-2027.</p>
<p>Sesión Ordinaria 12-2022 Acta 14-2022 de fecha quince de diciembre 2022</p>	<p>Aprobación y firma de Acta número 13-2022 de fecha 24 de noviembre 2022, de la Sesión Ordinaria 11-2022 del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.</p>
	<p>Aprobación de la modificación del Plan Anual de Auditoría Interna para el ejercicio fiscal 2022.</p>
	<p>Aprobación del Plan Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2023.</p>
	<p>Aprobación de cuatro (4) contratos de arrendamientos de bienes muebles.</p>

Fuente: Libro de Actas del CONABED de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias realizadas durante el año 2022



ADMINISTRACIÓN DE BIENES



Conforme Actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, se aprobaron las donaciones a título gratuito a las entidades que conforman el Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, así como la realización de subastas y celebración de contrato de arrendamiento, según se detalla en la siguiente información:

Donaciones a título gratuito de bienes muebles (que no son dinero) e inmuebles

Durante el período de enero a diciembre del año 2022, conforme Actas de Sesiones de Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio y Actas de entrega de la Dirección de Administración de Bienes números: 11-2021, 13-2021, 01-2022, 02-2022, 03-2022, 05-2022, 06-2022, 07-2022, 11-2022, 13-2022, 30-2022.

Cuadro No. 2

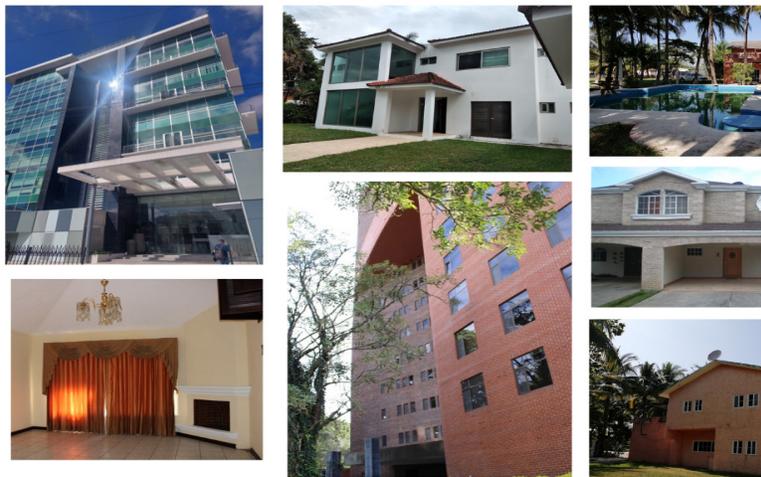
DONACIONES Período de enero a diciembre 2022					
Entidad	Inmuebles	Menaje de casa	Mobiliario y Equipo	Vehículos Pesados	Vehículo terrestre
Ministerio Público					5
Ministerio de Gobernación	14				9
Organismo Judicial		6			5
Ministerio de la Defensa Nacional		12		2	5
Procuraduría General de la Nación					4
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en extinción de Dominio		5	1		1
Instituto para la asistencia y atención a la víctima del delito					3

Fuente: Informes mensuales del año 2022 de la Dirección de Administración de Bienes.

Ingresos percibidos de la monetización de arrendamiento

Cuadro No. 3

De la comercialización y monetización de los bienes incautados y extinguidos, por concepto de arrendamiento durante el período de enero a diciembre del año 2022, se obtuvieron ingresos monetarios por el monto de Q, 2,433,997.66.



Ingresos percibidos de la monetización de pública subasta

Cuadro No. 4

Durante el período de enero a diciembre del año 2022, se obtuvieron ingresos monetarios por ventas directas y anticipada según Actas de Pública Subasta de la Dirección de Administración de Bienes, números 01-2022, 02-2022, 010-2022 y la 1-2022 de ventas directas, por el monto de Q. 1,906,254.00



ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES



El Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio, establece que el Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, en el Artículo 6 literal m) Aprobar la distribución de los fondos de los rendimientos de los dineros incautados de conformidad con la Ley de Extinción de Dominio y su Reglamento, literal n) Aprobar la distribución de los dineros extinguidos de conformidad con la Ley de Extinción de Dominio

Distribución de rendimientos financieros y productos financieros de los fondos incautados

A través de las distribuciones de rendimientos y productos de los fondos de dineros incautados, se fortalece de forma indirecta los recursos presupuestarios a la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio y entidades que participan en la investigación y en el procedimiento de la acción de extinción de dominio, quienes además integran al Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.

El Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, en Sesión Ordinaria 02-2022, según acta número cero dos guion dos mil veintidós (02-2022) de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintidós aprobó por unanimidad la distribución de dinero incautado, por lo que se procedió de acuerdo a la Ley de Extinción de Dominio, Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, conforme al artículo 45.

Cuadro No. 5

Distribución de rendimientos financieros Período enero a diciembre 2022	
Entidad	Monto
Ministerio Público	Q. 923,444.30
Ministerio de Gobernación	Q. 923,444.30
Ministerio de la Defensa Nacional	Q. 923,444.30
Organismo Judicial	Q. 923,444.30
Procuraduría General de la Nación	Q. 923,444.30
Policía Nacional Civil	Q. 923,444.30
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio	Q. 8,310,998.78

Fuente: Informes mensuales del año 2022 de la Unidad de Inversiones

Cuadro No. 6**Distribución de productos financieros
Período enero a diciembre 2022**

Entidad	Monto
Ministerio Público	Q. 58,152.00
Ministerio de Gobernación	Q. 58,152.00
Ministerio de la Defensa Nacional	Q. 58,152.00
Organismo Judicial	Q. 58,152.00
Procuraduría General de la Nación	Q. 58,152.00
Policía Nacional Civil.	Q. 58,152.00
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.	Q. 523,368.08

Fuente: Informes mensuales del año 2022 de la Unidad de Inversiones.

Distribución de dinero extinguido

El Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, en Sesión Ordinaria 06-2022, según acta cero seis guion dos mil veintidós (06-2022) de fecha veinte de junio de dos mil veintidós, aprobó por unanimidad la distribución de dinero extinguido por lo que se procedió de acuerdo a La Ley de Extinción de Dominio, Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, conforme al artículo 47

Cuadro No. 7**Distribución de dinero extinguido
Período enero a diciembre 2022**

Entidad	Monto
Ministerio Público	Q. 1,746,858.84
Ministerio de Gobernación	Q. 1,615,844.42
Ministerio de la Defensa Nacional.	Q. 436,714.71
Organismo Judicial.	Q. 1,637,680.16
Procuraduría General de la Nación.	Q. 131,014.41
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio.	Q. 982,608.10

Fuente: Informes mensuales del año 2022 de la Unidad de Inversiones.



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

SECRETARÍA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE BIENES
EN EXTINCIÓN DE DOMINIO

TERCER AÑO
DE GOBIERNO

2022

Diagonal 6, 10-26 zona 10
Edificio La República
(502) 2495-0600

www.senbed.gob.gt

